

PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

MARTES, 28 DE JULIO DE 2026 (480, 14-26)

De orden del Presidente, de acuerdo con el artículo 16.1.c), y en base al artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno extraordinario de dicho Consejo que se celebrará el próximo **martes 28 de julio de 2026, a las 11:30 horas**, en el Salón de Actos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación, en su caso, de la convocatoria del presente Pleno extraordinario y de la necesidad de urgencia de dicha convocatoria.
2. Aprobación, si procede, de acta anterior, correspondiente a la sesión del Pleno ordinario de 22 de julio de 2026.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto del CAA para el ejercicio 2027, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 13 de julio de 2026, por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2027.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: Ana María Vielba Gómez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GÓMEZ	24/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AV7SAUNNAH3A5SATA86GWYXR	PÁG. 1/1	